

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTROS, EN EL MARCO DE UN SISTEMA DINÁMICO DE ADQUISICIÓN POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA.

Expediente: OB-06/24

GEX 2024/25152

Titulo: Establecimiento de un sistema dinámico de adquisición, para la contratación de

determinadas obras para el Ayuntamiento.

Localidad: Lucena (Córdoba)

El SDA es un proceso totalmente electrónico, con una duración limitada y determinada en los pliegos, y estará abierto durante todo el período de vigencia a cualquier empresa interesada que cumpla los criterios de selección (art. 223.2 LCSP).

El sistema se desarrolla en dos fases o momentos:

- Fase I. Implementación del sistema dinámico de adquisición. Se realizará la selección de operadores económicos que, cumpliendo con los criterios de selección exigidos, se incorporan al SDA.
- Fase II. Licitación de contratos específicos en el marco del SDA, en la que se realizan las compras invitando a las empresas incorporadas al SDA a participar en la licitación del contrato específico para que presenten su oferta, adjudicándose a la que resulte más ventajosa conforme a los criterios de adjudicación definidos.

Se describen a continuación las categorías que se incluyen en el presente sistema dinámico de adquisición:

Categoría 1: Instalaciones de fontanería y saneamiento.

En esta categoría podrán formalizarse contratos para la realización de trabajos de instalaciones de fontanería y saneamiento, fundamentalmente en obras de ejecución con medios propios de este Ayuntamiento, en los que se carece de los medios materiales y humanos necesarios para su correcta ejecución.

Categoría 2: Instalaciones eléctricas.

En esta categoría podrán formalizarse contratos para la realización de trabajos de instalaciones eléctricas, fundamentalmente en obras de ejecución con medios propios de este Ayuntamiento, en los que se carece de los medios materiales y humanos necesarios para su correcta ejecución.

Categoría 3: Alquiler de maquinaria y equipo de construcción y de ingeniería civil, con maquinista.

En esta categoría podrán formalizarse contratos para la realización de los trabajos de obra en los que se requiera el uso de maquinaria y equipos de construcción, con maquinista, fundamentalmente en obras de ejecución con medios propios de este Ayuntamiento, en los que se carece de los medios materiales y humanos necesarios para su correcta ejecución.

Nº de Expediente: SU-19/22

el Ayurt

Objeto del contrato: Establecimiento de un sistema dinámico de adquisición, para la contratación de suministros corrientes para

Código seguro de verificación (CSV): 9A71 84B9 6371 01BD 19D0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.aytolucena.es (Validación de documentos)

Firmado por El Técnico de Gestión TORRALBO CACERES ANTONIO el 13-08-2024



En la fase de licitación de los contratos específicos derivados del presente Sistema Dinámico de Adquisición, se incorporará el documento técnico que contendrá las especificaciones concretas de cada contrato, y que será remitido a las empresas admitidas en la respectiva categoría para la preparación de su oferta.

EL TÉCNICO DE GESTIÓN DE RÉGIMEN INTERIOR

(Firmado electrónicamente)

2

Nº de Expediente: SU-19/22

Código seguro de verificación (CSV):

9A71 84B9 6371 01BD 19D0

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.aytolucena.es (Validación de documentos)

Firmado por El Técnico de Gestión TORRALBO CACERES ANTONIO el 13-08-2024